

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CAUDAPROM S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-----

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Febrero del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas veinte minutos, en el inmueble ubicado en la Avenida Domingo Comín s/n y Pedro José Boloña, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, las accionistas de CAUDAPROM S.A., a saber señores: **MARIA ELENA MASPONS FEBRES-CORDERO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciones de un dólar cada una, y con derecho a igual número de votos; e **ING. SANTIAGO MASPONS FEBRES-CORDERO**, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción de un dólar, y con derecho a igual número de votos.- En vista de la ausencia del Presidente se designa como Presidente Ad Hoc al Ing. Santiago Maspons Febres-Cordero y actúa como Secretaria la infrascrita Gerente General, señora María Elena Maspons Febres-Cordero.- Por Secretaría se establece que a esta Junta ha asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes de la Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Acumulados y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- Acto seguido el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes de la Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016.**- Por Secretaría se da lectura a los informes de la Gerente

General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas. — A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.**— Los señores accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexo correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas sin modificación alguna. Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.**— En razón que la compañía no ha realizado ninguna actividad económica, no existe utilidad o pérdida sobre las cuales los accionistas deben resolver.— En conocimiento del último punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.**— Los accionistas por unanimidad designan como Comisario Principal de la compañía al señor CPA Marco Antonio Parrales Arias, por el período estatutario de un año, facultando al señor Presidente le curse el correspondiente nombramiento.— Así como ratifican la contratación y el informe que el indicado Comisario ha presentado por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2016.— No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia las accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente Ad-Hoc e infrascrita Gerente General-Secretaria que certifica.—

f) MA. ELENA MASPONS FEBRES-CORDERO.- f) ING. SANTIAGO MASPONS FEBRES-CORDERO.- p. CAUDAPROM S.A.- ING. SANTIAGO MASPONS FEBRES-CORDERO- PRESIDENTE AD-HOC.- f) MA. ELENA MASPONS FEBRES-CORDERO-GERENTE GENERAL-SECRETARIA.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de CAUDAPROM S.A.



MARIA ELENA MASPONS FEBRES-CORDERO
Gerente General